

PROTEGIENDO NUESTROS BOSQUES Y NUESTRAS CUENCAS



ALCALDÍA MUNICIPAL DE OROPOLÍ

Llistado de los srvicios prestados con los respectivos procedimientos y requisitos que debe cumplir un ciudadano para obtener dicho servicicio con detalles en la Alcaldia Municipal Oropoli

N	SERVICIOS	Procedimiento	Requisitos
1	Matricula de Moto sierras	Traer la Factura de compras de la ferretería, o comercial donde le vendieron la motosierra revisar documento si todo esta legal ho como fue adquirida.	Copia de Identidad, Nombre completo, Que sea Mayor de edad, documentación Cerie,Marca color y pagar en la tesorería municipal L. 600.00
2	Licencia No comercial para tramite de madera acerrada contruccion de casa.	1 viene el solicitante pide el trámite de madera Para construir la casa. A la UMA 2. hacer una supervisión de campo Por parte la UMA. de las matas que va cortar, sino están dentro de cuerquir microcuenca decrarada o un área protegida 3 .verificar si de verda va construir si tiene las parede de la casa.	1 El ciudadanoTraer la Minuta de la madera hecha por un carpintero que que ententienda del Trámite. 3.La UMA se la cubica en pie tablar y luego se la convierte a Metros Cubicos para ICF. que sea correlativo a las medidas de la casa 4.Llenar una solicitud con la UMA

			Y mandarlo al lugar que va pasar la madera para que le Firme el presidente de patronato y le selle ,lo mismo el dueño de la propiedad donde se sacara la madera 5. Firma del Alcalde Municipal. De la UMA, del axiliar. 6. foto copia de la matrícula de la motosierra que sacara la madrea. 7. pagar a la Alcaldia municipal 100.00 por cada mata de bosque dar el combustible al de la Unidad Ambiental Para la Supervisión del corte 8. este documento se lleva al instituto de conservación Forestal regional ICF. Danli, El Parsiso Dar su respectiva
			•
			Aprobación.
	Servicio	Procedimiento	Requisito
3	Atender denuncias	1 El denunciante venga a	1 La denuncia sea
	Ambientales sobre estos	la Oficina a poner la	por escrito.
	componentes	respectiva denuncia y	2. tener testigos
	1 . Corte de madera ilegal	que sea personal.	

las microcue 3.Incendios autorizado, o prescritas. 4.Contamino Químicos: en Agua ríos qu Nacientes. 5.El mal ma desechos só	Forestales no quemas ación con n las fuentes de uebradas	2. Citar la persona denunciado. celebrar audiencias apoyado Juez de Justicia Municipal si no asiste al llamado la persona citadada se le sigue el procedimiento la segunda y terce ves se procede	3. tener evidencias inspecciones de Campo hasta con la Policia. Verificar Daños y perfuicios si es competencia del departmeto o no, se pueden ser acreedores de Multas y sanciones según estipule la ley
6. supervisa de los sister tomados de	a r el buen uso mas de riegos el rio san jose	revisar los reglamentos y acuerdo municipales si los están cumpliendo Procedimiento	Registrarse en la municipal y tiene que ser regido por los acuerdos municipales Requisitos
1 1 -	n de bosque que palo ceco , leña nestico	Visita el departamento de la UMA si hay condiciones le autoriza	Que sea la explotación de un árbol en terreno privado o leña pagar a la tesorería municipal impuestos correspondientes
en el apoyo ciudadanos agricultura de suelos h Orgánico la	, conservación acer abono abranza minima , eria , charlas	Visitar el departamento de la UMA solicitar el servicios	Pargar sus impuestos y dar el combustible para moverse.